



Santiago 2 de julio de 2019

Señor  
Joaquín Cortéz Huerta  
Comisión para el Mercado  
Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

De mi consideración:

En observancia a lo establecido en la Ley 19.132, sobre Televisión Nacional de Chile, que hace aplicable a esta empresa las disposiciones que rigen para las sociedades anónimas abiertas, respecto de poner en conocimiento los hechos relevantes y a mantener actualizada la información que debe proporcionarse a esa Comisión, señalo que con fecha 22 de mayo de 2019 el Senado aprobó el nombramiento como Director de la empresa de don Jaime Gazmuri Mujica, por un periodo de ocho años.

Asimismo, aprobó el nombramiento de doña Ana Holuigue Barros y don Gonzalo Cordero Mendoza por un nuevo periodo de ocho años.

Saluda muy atentamente a usted

HERNAN TRIVIÑO OYARZUN  
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

/pmc.